PRECIOS DE SUSCRICION — Peseta

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NUMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, lunes, 17 de Mayo de 1886. — N.° 1.467.

Revista pedagógica extranjera

Francia.—Se discute en el Senado el proyecto de ley sobre organizacion de la enseñanza primaria con una prolijidad y con un interés que bien demuestran cuanta importancia se va concediendo por allá á la que ha de ser primera base de su estado social; sobre muchas de las cuestiones más grandes de la pedagogía se han pronunciado discursos doctrinales que podian ser capítulos de un libro sobre la materia. El proyecto, por lo demás, no es completamente nuevo; en Octubre de 1883 se puso por primera vez á la deliberacion de la Cámara de los diputados una proposicion de M. Paul Bert, cuyo orígen se remontaba á 1877 y que no es otra cosa sino el mismo proyecto que ahora se trata de aprobar si bien con bastantes modificaciones en el detalle. Han sido ya votados 38 artículos y esperamos poder pronto dar cuenta de la aprobacion definitiva de toda la ley.—Se anuncia para el próximo mes de Junio una Exposicion escolar en Sedan. Estará dividida en las siguientes cinco secciones: organizacion material (proyectos y planos de escuelas, mobiliario escolar, colecciones); organizacion interior (reglamentos particulares, usos locales, recompensas, gimnasia, ejercicio de fusil); organizacion pedagógica (cuadernos de escritura y de apuntes, mapas, dibujo lineal, enseñanza de la agricultura, etc.); trabajos manuales para los niños; trabajos personales de los maestros y de las maestras.

Los organizadores de círculos pedagógicos en los departamentos de la vecina república van encontrando buen éxito en su propaganda. El objeto de estos círculos es proporcionar á los maestros de la comarca un lugar donde puedan hablar y estudiar en comun, y leer las obras cuyo precio exceda de los recursos de un maestro. Se reunen una vez al mes para comunicarse sus impresiones, discutir la cuestion escolar que esté á la órden del dia, aconsejarse mútuamente y consignar despues en un libro-registro las conclusiones, que pueden luego consultarse con fruto.

Estados-Unidos.—Cada uno de los que componen esta república da cuenta anual de la situacion que ofrece su enseñanza primaria; escuelas elementales, escuelas normales y bibliotecas públicas. El anuario correspondiente al 1885 en el Estado de Massachusetts merece especial mencion; la novedad más reciente que ha introducido en sus escuelas es la gratitud de los libros y del material de escritura para los alumnos. Se debe notar además la organizacion de la *Escuela normal de Artes* de Boston, destinada á formar profesores de dibujo y de artes industriales; allí se enseñan las artas reproductivas, la del barro cocido, las artes cerámicas, la pintura sobre el cristal y sobre porcelana, el vaciado, el trabajo artístico del hierro forjado, etc. Este plan abraza la historia de cada una de estas artes, su aplicacion á la industria, su manipulacion técnica, el conocimiento de los materiales empleados y la demostracion de los procedimientos especiales. Todas las semanas, en cada taller, algunos alumnos préviamente avisados, deben hacer una leccion sobre las materias que les han sido enseñadas. Una vez por mes toda la escuela asiste á lecciones dadas por los discípulos de la clase superior. Hay 123 alumnos de los cuales 105 son mujeres.—La estadística general en ese Estado es de una hermosa elocuencia, número de personas de 5 á 15 años de edad que existen en el Estado, 336.195; número de personas de cualquier edad que frecuentan las escuelas, 442.012. El sueldo medio de los maestros es de 540 pesetas al mes, y el de las maestras 225. Sin contar los gastos de construccion y reparacion de los edificios escolares, el Estado ha consumido durante 1885 en la educacion de cada niño un presupuesto de 75 pesetas. En España, segun la última estadística general de primera enseñanza, se han gastado al año 17'43 pesetas por cada alumno inscrito y 23'02 pesetas por cada alumno asistente.—Las bibliotecas públicas prestan á las escuelas verdaderos servicios, organizados de una manera muy práctica. Todos los sábados por la mañana, una clase, acompañada de su maestro, visita la biblioteca; se ha hablado de antemano á los alumnos de un asunto cualquiera, y el bibliotecario pone á su disposicion todas las obras que la biblioteca posee referentes al asunto, y preferentemente las que tienen láminas; se les hace una explicacion sobre el carácter general de cada una y se les invita á hojearlas para que se den cuenta de la manera como puede reseñarse un asunto y estudiarlo á fondo; despues se les enseña la biblioteca, sala de lectura general, sala de revistas, sala de periódicos, sala de préstamos, etc. Se permite además á los niños que se lleven libros, de los que luego tienen que hacer pequeños resúmenes.

Inglaterra.—En este país, hasta hace poco tiempo, no han sido muchos ni muy influyentes los partidarios de la instruccion primaria gratuita, pero habiéndose iniciado cierta tendencia á reformar la organizacion de toda su enseñanza bajo un tipo más *continental*, fundiendo en moldes más ámplios—pero menos libres, por la mayor intervencion del Estado—los pequeños organismos independientes que hoy funcionan, la idea de la gratuidad ha hecho grandes progresos entre los liberales ingleses, á pesar de su significacion igualitaria, bien poco acorde con el carácter de aquella nacion. La propaganda es muy activa y cuenta entre sus decididos partidarios hombres tan notables como Chamberlain, Dilke, Mundella, John Morley, Trevelyan, el profesor Beerly y Buxton, presidente del «Comité escolar» de Lóndres. Lord Salisbury y su partido combaten la idea, principalmente por considerar la gratuidad como incompatible con la dignidad de los padres, á quienes se obligaria á aceptar como limosna la educacion de sus hijos. De estas discusiones saldrá algo práctico para la instruccion de Inglaterra; quizás más práctico aun que la adopcion de la enseñanza gratuita: como por ejemplo, el ampliar mucho más el número de alumnos que ya hoy tienen derecho á recibir gratis su educacion y el evitar á los padres la obligacion de solicitar como una gracia la exencion del impuesto escolar.—El alcalde *(lord mayor)* de Lóndres ha iniciado el proyecto, apoyado despues calurosamente por Mr. Mundella, de fundar, como complemento de las clases nocturnas para adultos, hace mucho ya organizadas por el «Comité escolar», cursos breves, tambien en las primeras horas de la noche, con carácter esperimental y recreativo. El «Comité escolar» cederá sus salas de clase para estas conferencias, que se piensa hacer lo más atractivas posible, para reunir en ellas el mayor número de aprendices y artesanos.

Alemania.—Tambien en este pais es cuestion recientemente discutida la de la gratuidad de la enseñanza primaria. La discusion ha tenido lugar en la Cámara de los diputados del reino de Sajonia, con motivo de la proposicion de uno de sus miembros, el socialista Bebel, pidiendo que se adoptase tal principio, y que se consignara en el presupuesto del Estado una suma anual de ocho millones de marcos, para repartirla entre los municipios, con destino á subvencionar las escuelas. Los liberales han aceptado y defendido la idea, pero ha sido rechazada por una gran mayoría. Lo mismo que en Inglaterra, el principal argumento contra la gratuidad ha sido sostener, desde el punto de vista de la moral, que tal medida haria descender en la propia estima á los que tuvieran que aceptarla. Se ha combatido tambien considerándola como principio socialista, y por esto ante todo se ha desechado la proposicion, sin considerar que la gratuidad, como tal principio, se encuentra consignada en la constitucion prusiana.

Los maestros del gran ducado de Baden han presentado á su gobierno una especie de Memoria-reclamacion, algunas de cuyas conclusiones tienen verdadera importancia por su carácter general, como, por ejemplo, la de que los maestros deben ser pagados por el Estado. Sobre todo en nuestro país, semejante medida seria un gran paso en favor de la independencia del maestro, redimiéndole de la inmediata subordinacion á los pequeños intereses y aun pequeñas luchas locales, con que tanto padece hasta la consideracion que debe alcanzar entre sus convecinos. Si el maestro ha de ejercer verdadera influencia educadora, no ya solo en sus discípulos, sino en el medio en que vive, especialmente cuando no es en grandes capitales, preciso es desligarle de toda dependencia interesada, que pueda, ó coartar su libertad para la crítica de los malos hábitos locales, ó hacerle decaer de la situacion y rango en que debe mantenerse ante gentes, que, por su inferior cultura, no consideran como superiores á aquellos cuyos servicios pagan directamente. En Alemania se pide pago de los maestros por el Estado, en nombre de los principios liberales; bien puede hacerse lo mismo en todas partes aun por aquellos que más deseen la autonomía del municipio en la administracion de sus intereses y direccion de sus funciones; porque esta libertad del maestro, siquiera se logre aparentemente por un privilegió, es condicion indispensable para levantar su magistratura en el concepto público al nivel que gozan las autoridades locales, cuyo prestigio é influjo tan fecundos serian en poder del maestro, por ser su obra más trascendental, su labor más profunda y la materia mejor dispuesta. Reclaman tambien en su *Memoria* los maestros del Gran Ducado contra la inspeccion local, en los pueblos pequeños, para lo concerniente á la enseñanza bajo el punto de vista técnico, por considerarla completamente inútil, donde no sea perjudicial. Se comprende fácilmente la razon de esto, porque no es frecuente encontrar, donde faltan centros de cultura, personas aptas para juzgar la obra del que enseña, precisamente en lo que le es más especial. Piden, por último, la abolicion de la jerarquía de clases entre los maestros para la determinacion de sus sueldos, sosteniendo que éstos deben graduarse atendiendo á la edad.

El Landtag de Sajonia ha votado una suma de 5.000 marcos para fomentar la enseñanza del trabajo manual en las escuelas á condicion de que no se haga obligatoria. Esta cláusula ha sido exigida por el señor Heger, de Dresde, que parece abrigar temores de que el trabajo manual no sea sinó una novedad más de las que vienen ensayándose en las escuelas, y que pronto pasan de moda, habiendo distraido á maestro y alumnos de sus verdaderas tareas. Y para fundar sus temores presenta la historia de cuantos ensayos se han hecho últimamente, modificando los programas escolares con ampliaciones, que hoy están ya abandonadas. Así ha pasado con la enseñanza de la taquigrafía primero, y de la mnemotecnia después; más tarde se ha hablado mucho de los ensayos de Cajas de ahorro escolares, y últimamente se ha propuesto la enseñanza del arte de la cocina en las escuelas primarias de niñas, y del cuidado de enfermos, en las clases superiores de estas escuelas y bajo la direccion de un médico. Es verdad que algunas de estas innovaciones han desaparecido de los programas, como pasa con la taquigrafía y la mnemotecnia; que otras, como las Cajas de ahorro escolares, no han dado siempre los mismos buenos resultados, por desconocimiento del espíritu con que deben plantearse; pero en cámbio nadie duda de la bondad de tantas otras reformas que han ido haciendo de la escuela un aprendizaje de la vida y del medio en que el niño ha de desenvolverse. Por lo que toca al trabajo manual, es casi universalmente reconocida la utilidad de su enseñanza: pero hay, no obstante, dos puntos de vista diferentes sobre su planteamiento en las escuelas: segun unos, debe ejercitarse la habilidad manual de los niños; aplicándola determinadamente á la industria local ó á la doméstica; y así han establecido su enseñanza en la Suiza alemana, y tratan de establecerla en Italia; segun otros, la enseñanza del trabajo manual debe ser un medio más de educacion, que proporcione al niño conocimientos prácticos generales, sin especializar en ningun arte; y en esta forma es como quiere plantearla la cámara de

El derecho de chelin y galon, equivale á 26 pesetas, 66 céntimos por hectólitro, que representa por término medio un derecho de 100 por 100 sobre el valor en el punto de produccion, aunque ese tipo disminuya bastante computando el trasporte hasta el punto de embarque, gastos, comisiones, flete y seguro, para tener el valor franco á bordo en un puerto de Inglaterra.

Pero desde luego, para todos los vinos ¡comunes comprendidos entre los 26 y los 30 grados Sykes, la mayoría de los tintos comunes españoles, el convenio dá una rebaja desde 2 1[2 chelines por galon ó sea 66 pesetas 65 por hectólitro, hasta las pesetas 26'66 que resultarán con la modificacion de la escala alcohólica. Y esto es ya muy importante y puede esperarse que contribuya á desarrollar el consumo.

No hay para qué decir que mejor habria sido poder obtener el derecho de medio chelin, ó sea 13 pesetas 33 por hectólitro. Pero por una parte, las vicisitudes que ha sufrido ese asendereado convenio anglo-español, las dificultades que hubo primeramente para llegar á un acuerdo; las largas negociaciones, muchas veces suspendidas y reanudadas, que para ello se necesitaron, y la suerte que el convenio corrió despues de firmado por el Sr. Ruiz Gomez, gracias al ministerio conservador y á sus complacencias proteccionistas, hacen que debamos felicitarnos de que se haya podido llegar á ese resultado.

Y por otra parte, es evidente que el gobierno inglés no hará ni la rebaja en el chelin, ni nueva ampliacion de la escala sin obtener mayores ventajas arancelarias. No es el momento oportuno de entrar en el exámen de este punto; pero no es ociosa la indicacion. El convenio da á Inglaterra el trato de la nacion más favorecida, es decir, que sus productos pagarán los tipos de derecho de las naciones convenidas, ó sea por la segunda columna del Arancel, en lugar de pagar por la primera. La diferencia es importante.

En los tejidos de lana, por ejemplo, del ramo de pañeria, partida 144 del Arancel, la baja es desde 8 á 4'30 pesetas por kilógramo.

En los tejidos de algodon estampados finos, ó más bien de 26 hilos en adelante, la baja es de 3'70 á 2'49 pesetas por kilógramo, en los hierros en manufacturas finas, de 17'50 á 11'80 pesetas por 100 kilógramos.

De todos modos, Inglaterra ha concedido lo que el gobierno español habia pedido constantemente en las negociaciones, esto es, la ampliacion hasta 30 grados para el pago de un chelin. La rebaja del chelin á medio, no habia sido formulada. Ni creemos tampoco que los vinicultores hayan presentado al ministerio de Estado, durante el largo curso de las negociaciones, peticion alguna en ese sentido.

Como el nuevo convenio firmado por el señor Moret no correrá la mala suerte del anterior, firmado por el señor Ruiz Gomez, conviene examinar el mejor medio de que produzca resultados para nuestros vinicultores. De este punto trataremos en otro artículo.

De *La Vanguardia:*

Paris, 11 de Mayo de 1886.

Ayer tuvo lugar en toda la Francia la suscricion del empréstito de 500 millones de francos en renta de 3 por 100 perpétuo, autorizada por la ley de 12 de Mayo de 1885. Al contrario de lo que ha sucedido otras veces en Paris en las precedentes suscriciones, el público no ha sido muy numeroso en las oficinas del ministerio de Hacienda, ni en las alcaldías. Muchos individuos que habian pasado una parte de la noche en claro para tomar puesto en la fila y ceder más tarde su puesto á las personas que quisieran suscribirse, no han logrado vender su número de órden, á pesar del bajo precio que por él pedian. Esto no obstante, el resultado ha sido tan completo como se esperaba. El despacho de M. Sadi-Carnot y otros de su ministerio, han permanecido abiertos toda la noche, á fin de recibir todas las cuentas de las alcaldías de París y de diferentes cajas públicas donde se habia verificado la suscricion al empréstito. El telégrafo, por su parte, no ha cesado de funcionar, trasmitiendo los resultados de provincias. La recapitulacion final de todas estas cuentas no es fácil de hacer con la rapidez deseada, á causa de la exactitud que requieren, y siendo tan comunes los errores, especialmente en la trasmision telegráfica. Así es que á las tres de la mañana de hoy, hora en que los trabajos de verificacion han sido suspendidos, no se sabia exactamente á qué cifra asciende el total de las suscriciones. La suscricion de Paris ha sido cubierta *diez y siete veces y media*. Las noticias recibidas de provincias permiten decir que el empréstito ha sido *veintiuna* veces cubierto; esto es, la Francia pedia á sus contribuyentes 500 millones y éstos han suscrito 10,500.000,000 francos. En los distritos del alto comercio del Elíseo y Faubourg Saint-Germain, los criados y hombres de confianza hacian cola para depositar las suscriciones de sus amos y las suyas propias. En cambio, en el tercer distrito esperaban 130 personas de las cuales 80 eran vendedores de puestos, que no habiendo encontrado ocasion de deshacerse de ellos, les llegó su turno y entraron declarando que no tenian ningun dinero que colocar.

Mr. de Freycinet, presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros, hará distribuir á los miembros del Parlamento, á la reapertura de las Cámaras, un libro amarillo relativo á la cuestion de Oriente. Este libro comprenderá todos los documentos cambiados entre el Gobierno francés y sus agentes diplomáticos á propósito de los acontecimientos que se han sucedido desde el principio de los sucesos de Rumelia.

Los empleados de los tranvías de Burdeos se han declarado en huelga. A las seis y media de la mañana del domingo, el director, Mr. Lawson, recibió una delegacion compuesta de ocho empleados que iban á informarle de que en una reunion habida la víspera, habian decidido declararse en huelga, entregándole al mismo tiempo una exposicion conteniendo sus reclamaciones. Los huelguistas piden que la caja de prevision por ellos instituida, sea administrada tambien por ellos. Actualmente monsieur Lawson es presidente de la caja de la Compañía. Piden además que la circulacion de los coches de tranvías sea solamente hasta las diez de la noche en verano, y hasta las nueve en invierno; que los inspectores sean pagados por meses y tengan derecho á quince dias de licencia cada año, sin descuento; que ninguna multa, suspension ó revocacion sea infligida sin que haya sido informada antes por el Consejo de administracion de la Caja de prevision. Despues de la lectura de este documento, el director ha conferenciado con el Consejo de la compañía, dando la siguiente respuesta á los empleados: Todo el mundo deberá volver al trabajo durante la noche; si los empleados tienen reclamaciones que presentar, lo harán respetuosamente; todo empleado que no responda al llamamiento de su nombre al pasar lista, será considerado como dimisionario.

A eso de las diez, una banda de huelguistas ha levantado un rail sobre el muelle de Borgogna, emprendiendo á pedradas contra un coche del tranvía. Se han verificado seis arrestos. A pesar de todo esto, el servicio ha podido continuar ayer, ascendiendo á unos cincuenta los empleados que están en huelga.—F. C.

París 13 de Mayo.

Ayer se reunió el Consejo de ministros, bajo la presidencia de monsieur Grevy. El ministro de Hacienda dió cuenta del resultado de la suscricion al empréstito de 500 millones que tuvo lugar el dia 10. La suscricion quedó cubierta veinte y dos veces. La cifra de la renta suscrita se eleva á 401.670.455 francos, siendo de 247.000 el número de suscritores; cifra que arroja un diferencia notable con el empréstito de 1884 de 350 millones en 3 por 100 amortizable, al que acudieron 15.000. Monsieur Samien ha participado á sus compañeros que el incidente del consejo general del Loir-et-Cher tendrá pronto una solucion definitiva, esperando el ministro del Interior enterarse del texto oficial de los discursos pronunciados en la sesion de ayer, para tomar una resolucion sobre este asunto. Respecto al prefecto, manifestó el ministro que será trasladado; pero no se tomará esta medida hasta el momento en que pueda realizarse sin menoscabo de la dignidad y los derechos del poder central. El ministro del Interior dió cuenta al Consejo del estado de las huelgas. La situacion mejora en Decazeville, habiendo vuelto ayer al trabajo algunos obreros, asegurándose que la Compañía podrá entregar pronto cien toneladas diarias de carbon; previéndose la próxima terminacion de la huelga. En la Mulatiere, cerca de Lyon, se han exagerado mucho los incidentes de la huelga, ésta queda completamente terminada.

La cuestion de Oriente prosigue en el mismo estado. Una circular de la Puerta, del 9, indica la continuacion del envío de tropas griegas sobre la frontera y especialmente la formacion del cuerpo de guerrillas. Añade que Turquía está dispuesta á toda eventualidad: pero que esta actitud de Grecia es contraria á los intereses de la paz. Dicen de Atenas que seis acorazados ingleses han fondeado en el puerto de Keas, frente á Laurium. Un acorazado inglés se presentó frente á Patras, en la entrada del golfo de Corinto; parece fundado el rumor de que el duque de Edimburgo está á bordo de la escuadra. La formacion del nuevo Gabinete en Atenas, ofrece sérias dificultades; hasta ahora no ha llamado el rey á nadie, despues de haberse negado M. Tricoupi á la constitucion del ministerio. Se asegura que M. Papamichalapoulo será llamado por el rey para dar algunas explicaciones sobre los incidentes ocurridos en los últimos Consejos de ministros.

Las noticias del cólera en Italia son: 9 casos en Venecia y 7 defunciones; en Ostuni 3 casos; en Bari 35 casos y 11 defunciones.—*Favre.*

(*El Burcelonès*).

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Lóndres 10.

Cámara de los Comunes.—El secretario de Negocios Extranjeros, señor Bruce, anuncia que se ha firmado un convenio de comercio entre España é Inglaterra.

Añade que España concede á Inglaterra el trato de nacion más favorecida.

En cambio Inglaterra consiente en reducir los derechos arancelarios sobre los vinos á un cheling por galon hasta 30 grados.

Declara que no falta al convenio más que la ratificacion de las Córtes españolas y del Parlamento inglés.

Lóndres 10.

Cámara de los Comunes.—Comienza el debate sobre la segunda lectura de los proyectos de ley relativos á Irlanda.

La afluencia de gente, tanto en los bancos como en las tribunas, es inmensa.

Atenas 10.

El señor Tricoupi se ha negado á formar ministerio, aconsejando al rey que convoque la Cámara á fin de que la misma tome la iniciativa sobre el cambio de Gabinete.

París 13, 2-15 t.

Telegrafian de Atenas diciendo que hoy probablemente se formará el nuevo Gabinete.

Una vez hayan prestado juramento los nuevos ministros, se ocuparán del desarme del ejército.

En la importante fábrica de los señores Dreyfus y Crespey, de Burdeos, ha reventado la caldera de la máquina, causando destrozos considerables é hiriendo gravemente á algunos operarios.

Mr. Laur, diputado, ha llegado á Decazeville, habiendo sido aceptado de momento por los obreros y por la Compañía su arbitraje. La Compañía no ha querido firmar ningun compromiso.

En vista de las diferencias existentes entre los obreros y la Compañía Mr. Laur ha pedido poderes para poder arreglar este enojoso asunto.

Noticias recibidas últimamente de Oriente dicen q que en la formacion del Gabinete Papamichalopoulo encuéntranse algunas dificultades, pues la mayor parte de los hombres políticos, á los cuales se ha dirigido, le han rehusado su concurso.

Se dice que el rey ha determinado formar un Gabinete sin color alguno político, que convocará á la Cámara.

MAHON

Escasa ha sido la correspondencia que ha traido el vaporcorreo de hoy, alcanzando solo los periódicos de Madrid el miércoles dia 12, los de Valencia al jueves 13 y los de Barcelona al viernes 14 por la mañana.

Ayer teniamos ya empezada la tirada de EL LIBERAL cuando recibimos la nueva del alumbramiento de S. M. la Reina Regente, lo que nos obligó á hacer un pequeño suplemento.

Como era de suponer, los partidarios de la monarquía, recibieron con la tal noticia un alegron, y hubo aquello de echarse al vuelo las campanas (aunque algo tardío) y recorrer la banda militar las calles de la poblacion, con tocatas populares é históricas, que nos recordaron hechos de distinta especie.

El pueblo de Mahon no tomó parte alguna en el regocijo oficial, aunque creemos algo se hará para solemnizar tal acontecimiento.

O hemos estado sordos ó no hemos oido ni ayer ni hoy el *estampido del cañon* que dice ayer «el flautin».

Lo celebramos, porque los con-

tribuyentes comprendemos que hay algo mejor que eso de *gastar la pólvora en salvas.*

—

Nuestro telegrama particular participándonos el natalicio del príncipe, sin embargo de estar espedido ayer á la una y quince minutos de la tarde, no ha llegado á nuestro poder hasta las nueve de la mañana de hoy.

Como muy á menudo nos acontece *esta falta* y no sabemos á quien atribuirla, llamamos la atencion de la Agencia Fabra, que es la encargada de trasmitirnos las noticias de última hora.

—

El baile que se dió el domingo en la vecina aldea de San Clemente estuvo muy animado, por concurrir al mismo no solo la juventud, ávida de esa clase de diversiones, si que tambien muchos propietarios de aquellos contornos.

Dícese se va á construir en la espresada aldea un nuevo edificio para casino con su correspondiente teatrito, y á la verdad, aunque aplaudimos la idea, no podemos menos de dudor de su buen resultado en una aldea que sólo cuenta con 35 casas y unas ciento cincuenta personas.

Para el expresado teatrito se cuenta ya en la expsesada aldea con algunos aficionados, pues además de los bailes se piensa dar algunas funciones dramáticas. Bueno fuera, sin embargo, que para las funciones se contratara alguna actriz ó se enseñara la declamacion á alguna jóven de la misma aldea, á fin de no tener que cortarse los bigotes algun *marimacho* de los que, como en ios primeros tiempos del teatro, salen aun en los teatritos de algunos pueblos.

—

Dice «El Isleño» de ayer:

Ha fallecido el teniente coronel de infantería retirado, Jefe que fué de la Caja de quintos de esta provincia, D. Tomás Gomez, pundonoroso militar y modelo de caballeros honrados y virtuosos.

Nos asociamos al pesar que por su perdida sienten á la familia y amigos.

—

Hemos recibido el número 33 del intesante Boletin de la sociedad arqueológica Luliana, que contiene el siguiente sumario.

«I. La ciudad de Palma (conclusion), por D. B. Ferrà.—II Restauracion de Ripoll, por D. E. K. Aguiló.—III. Los Cathalans dont exiren e don vench lur comensement, por Ll.—IV. Una noticia sobre la eleccion de los Jurados, por D. Pedro A. Sancho.—V. Seccion de noticias.»

—

Relacion de los pasageros llegados hoy á bordo del vapor «Menorca» fondeado á las 4 1/2 de la mañana.

D. Ramon Duch, Margando Clar y un niño, M. Marqués, Juan Gelabert, Antonio Vallori, Pedro Goñalons, Antonio Orfila, Juan Roman, Jaime Gomila, Francisco Marí, José Marí, Lorenzo Roselló, Miguel Mas, Josefa Cabañes, Rafael Fernandez, Bernadino Gomez, un soldado.—Total 18.

—

Un periódico de la córte, refiriéndose al presbítero Galeote, dice que una persona que de antiguo conoce al reo, ha remitido una carta á su redaccion, manifestando que el desdichado preso tiene en su historia un hecho que hace el elogio de su valor y desinterés.

«Hallándose—dice—Cayetano Galeote en Puerto Rico, hubo en aquel país una espantosa epidemia de viruela negra, que causó gran número de víctimas. Celoso en los deberes que le imponía su condicion de sacerdote, se dedicó sin descanso á asistir á los moribundos para prodigarles los últimos auxilios de la religion. A todas horas estaba dispuesto á penetrar en las casas más infestadas, habiendo dia en que asistió á 40 variolosos.»

«Continúa el cura Galeote recibiendo visitas de algunas personas que, queriendo conservar el incógnito, cumplen una obra de misericordia.

Una piadosa señora valenciana le ha remitido dos preciosas estampas de la Virgen de los Desamparados y de San Vicente Ferrer, respectivamente; un suscritor de «El Progreso» le ha mandado 5 pesos, y un señor sacerdote varios mazos de cigarros.

El preso se halla cada dia más abatido y triste, y pasa gran parte del dia rezando.»

—

La Empresa Mallorquina de vapores ha dispuesto un viage estraordinario á precios reducidos que emprenderá el vapor *Palma* para Argel el 26 de este mes. De Argel saldrá el 29 para Palma á fin de conducir el crecido número de pasageros argelinos que vendrán para asistir á la corrida de toros del domingo, saliendo despues de para Argel el lúnes por la tarde.

Se nos asegura que se tiene contratada una banda de músicos árabes que celebrará la noche del domingo una *gran marcha con antorchas.* espectáculo sumamente original y que hará acudir, seguramente, á la Capital gran número de forasteros del continente y de la Isla.

La Empresa del Circo deseando tambien contribuir á que se celebre el domingo una espléndida funcion en aquel Teatro está en tratos para hacer venir un cuerpo de bailarinas moras á fin de dar un baile árabe y otro español la noche del referido domingo.

Celebramos mucho que se promuevan todas estas diversiones pues ellas no tan solo fomentan toda clase de negocios mercantiles si no que sirven de ocasion para que puedan venir á visitar nuestras islas muchas personas que no sospechan siquiera las bellezas que encierran, bellezas que convendria á todos los mallorquines saber ó querer aprovechar.

En Mahon igual.... á cero.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Liberal

Sr. Director de EL LIBERAL.

Palma 17 Mayo de 1886.

Absorbe la atencion de estos vecinos las próximas corridas de toros que la empresa tiene ya anunciadas para el 23 y 30 del que rije. No se habla pues de cuarentenas, ni de diputados, ni de politica, ni tan siquiera del tan reciente regio vástago que ha dado á luz la Reina Regente.

Se comenta la habilidad de los toreros y *mataores*, se habla de «Paco de oro» y de «Lagartija», que son los que dicen vienen con sus respectivas cuadrillas, y por doquiera se vaya, la conversacion general es discutir sobre los *bichos* y la *gente flamenca.* Esto es el retrato en miniatura de lo que pasa en cualquier capital de España el dia que se proyecta una corrida de toros. Las empresas de vapores y los ferrocarriles han rebajado los precios de pasaje, proyéctanse viajes estraordinarios, los teatros contratan nuevos artistas para variar las funciones, y en la mente de estos habitantes bulle el deseo de que llegue el dia de las proyectadas corridas, á cuyo efecto se esperan por el correo de mañana los lidiadores y los que han de ser lidiados.

Son dignas de aplauso y merecen la aprobacion general, las disposiciones que ha tomado nuestro respetable Comandante de Marina don José Ramis de Aireflor, referente á la persecucion de la pesca por medio de la dinamita. A consecuencia de las órdenes dadas, hace unos dias fueron apresados dos faluchos próximos á la Torre d' en Pau, ocupados en dicha faena. Las embarcaciones fueron remolcadas y puestas á disposicion de este Comandante, habiendo sus tripulantes puesto piés en polvorosa.

Se me dice que hay ya nombrados el Arcipreste de la Catedral de Menorca, y el que debe suplir la vacante que por fallecimiento dejó el Doctor D. Lorenzo Sintes.

Lo que dije á V. en una de mis anteriores correspondencias referente á la limpia de las aguas estancadas del *Plá de San Jordi,* y á la conveniencia de su saneamiento á fin de evitar fiebres ú otras enfermedades, la Junta municipal de Sanidad acordó hace pocos dias se lleve á cabo dicha mejora, y gestionar y obligar á los propietarios, con objeto de desinfectar aquella comarca. Esto es un importante acuerdo que habla muy en favor de la expresada junta.

El jueves falleció despues de una larga y penosa enfermedad el teniente coronel de Artillería de Marina D. Jaime Togores Fábregues. Su cadáver tuvo que ser conducido con urgencia al cementerio por su estado de descomposicion, por cuyo motivo no se pudo verificar el entierro con el lucimiento que su profesion requería, y hubiera deseado su familia y numerosos amigos.

La Junta de Obras públicas del puerto ha ingresado estos dias en caja, la friolera de 125.000 pesetas que se le adeudaban de atrasos. La Delegacion por falta de fondos no habia podido abonar dicha cantidad, y hoy gracias á la actividad y celo del Diputado electo D. Antonio Maura, el Director General del Tesoro ha dado las oportunas órdenes para que quede cubierto.

A pesar de no haber llegado el vapor correo de Valencia sin duda á causa del retraso que sufrió por haber tenido que refugiarse en Ibiza, hoy sale para esa el «Menorca» el que sin duda no llevará correspondencia del continente. La tempestad casi general en toda España, ha tenido en jaque los vapores mallorquines. En la parte de Valldemosa y Miramar ha causado desperfectos en el arbolado y caserio el recio vendabal, tronchando árboles y derrumbando una preciosa galería que el Archiduque de Austria Luis Salvador habia á sus espensas trasplantado desde el ex-convento de Santa Margarita á uno de los mejores sitios de Miramar.

CAMPO-AMOR.

BOLSA DE MADRID

17 de Mayo.

4 por 100 interior perpétuo.	59'400
4 por 100 amortizable	59'750
Billetes Hipotecarios de Cuba.	93'000

BOLSA DE BARCELONA

17 de Mayo, 5'00 t.

4 por 100 interior.	59'450
4 por 100 exterior.	59'700
4 por 100 amortizable	75'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	91'370
Banco Hispano Colonial	45'500
Crédito Mercantil.	41'000
Banco de Cataluña	11'000
Acciones ferrocarril Francia.	33'750
Id. Norte	71'000
Id. Orense.	14'500
Obligaciones Francia.	58'750
Id. Orense.	39'120
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte	68'370

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 18

De Palma vapor-correo «Menorca», cap. D. Miguel Tudury, con 17 trip. 18 pas. efectos y la correspondencia.

De idem. laud «Joven Juanito», patron Miguel Buenaventura, con 5 trip. y carbon.

Buques despachados

Dia 18

Para Pollensa laud «Leonor», patron Rafael Covas, con 5 trip. y lastre.

Alcaldía de Villacárlos

El dia 24 del actual á las tres de su tarde tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la segunda subasta del arriendo de la casita carnicería número 2, en la cual se admitirán pujas que cubran el 5 por 100 sobre la cantidad de setenta y seis pesetas porque ha sido rematada por todo el año económico de 1886-87; repitiéndose la subasta de la casita número 1 para la cual no se ha presentado licitador alguno.

Villacárlos 18 Mayo 1886.—José Vila.

Alcaldía de Mahon

Aprobado por esta Corporacion el proyecto de alineacion de la calle del Sol de esta ciudad, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de veinte dias á contar desde el quince del actual en que se halla publicado el correspondiente anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones á que hayn lugar conforme á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Mahon 18 Mayo de 1886.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Aprobado por esta Corporacion el proyecto de alineacion de la calle del Norte y de las plazas del Cármen y Príncipe de esta ciudad, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de veinte dias á contar desde el quince del actual en que se halla publicado el correspondiente anuncio nn el Boletin Oficial de esta provincia, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar conforme á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Mahon 18 Mayo de 1886.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 17, 1'15 t.

S. M. la Reina ha dado á luz un príncipe.

Madrid 18, 10-45 m.

La Reina y el Rey siguen bien. El bautizo se verificará el sábado. El Nuncio representará al Papa. Todas las naciones han felicitado á la Reina.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Banco de Mahon

Este Banco compra desde hoy los cupones de valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.° de Julio. Mahon 17 Mayo de 1886.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Secretaría de la Capitanía

General de Marina del Departamento de Cartagena.

Dispuesto por la Superioridad la contratacion de las obras que se necesitan para el almacen número 1 del Arsenal de Mahon se anuncia pública licitacion para el dia 20 de Mayo próximo á la una y media de la tarde ante la Junta de Subastas de este Departamento y ante las que se encontrarán reunidas en las Comandancias de Marina de Barcelona y Mahon, en las cuales y en esta Secretaría estará de manifiesto el pliego de condiciones hasta el dia del remate. Para tomar parte en el acto, se exige depositar en la Tesorería de Hacienda de la provincia en donde el licitador se presente al remate la cantidad de ciento noventa pesetas que podrán imponerse en metálico ó valores públicos admisibles por la Ley al tipo que establece el Real decreto de 29 de Agosto de 1876 y tambien se podrá imponer dicha fianza en la Depositaría de Hacienda de esta Ciudad en metálico si en esta capital se licitara. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado al Presidente de la Junta redactadas en papel de la clase oncena ó de á peseta con sujecion al modelo que á continuacion se espresa presentándose al mismo tiempo, pero por separado, la cédula de vecindad y el documento justificante del depósito ya mencionado. El presupuesto de dichas obras asciende á la cantidad de tres mil ochocientas ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos.

Cartagena 7 Abril de 1886.—El Secretario, Cárlos Molina.

Modelo de Proposicion

D. N. N. vecino de..... que habita en la calle tal número tal piso tal derecha ó izquierda en su nombre ó en nombre de D. N. N., para lo que se halla debidamente autorizado hace presente: Que impuesto del anuncio inserto en la Gaceta de Madrid número... de tal fecha —ó en el Boletin oficial de la Provinria de..... número de tal fecha para contratar las reparaciones del almacen número uno del Arsenal de Mahon se compromete á llevar á efecto el espresado servicio con estricta sugecion á todas las condiciones contenidas en el pliego y por el precio señalado como tipo para la subasta en la relacion unida al mismo— —ó con la baja de tantas pesetas y tantos céntimos por ciento— —todo por letra.

Fecha y firma del proponente.

NOTA Las señas del domicilio del proponente han de ser de la Habitacion que ocupe en el punto donde haga la proposicion.

D. Pascacio Nogales Isturiz,

juez municipal, letrado de esta ciudad, é interino del de instruccion de este partido.

Por la presente requisitoria se cita llama y emplaza á Miguel Andreu y Pons de veinte y cuatro años de edad, soltero, de oficio cortante, de estatura regular, pálido y afeminado con una cicatriz en la nariz, y á Pedro Roselló y Moll, tambien soltero, de veinte y siete años de edad, marinero, estatura alta, color sano con una cicatriz en la frente, vecinos de esta ciudad, procesados y penados por el delito de atentado contra agentes de la autoridad y declarados en rebeldía por su ausencia en ignorado paradero; para que dentro del término de veinte dias á contar desde la insercion de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, comparezcan de rejas adentro en la cárcel de este partido.

Al mismo tiempo requiero y encargo á todas las autoridades civiles y militares y demás agentes de policia judicial procedan á la busca y captura de dichos sugetos y con las debidas seguridades ponerlos á mi disposicion en la cárcel de este partido.

Dado en Mahon á diez de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.—Pascacio Nogales Isturiz.—Juan Allés, Esno.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON. ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 28 de Mayo de 1886.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.253 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
18	de 2.500	45.000
1.028	de 300	308.400
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000	29.700
2	id. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.300 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.600
1.253		569.400

Mahon 18 de Mayo de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Subasta

El dia 28 del actual á las once de la mañana, y á voluntad de sus dueños, se venderán en licitacion verbal en la Plaza de la Constitucion de esta ciudad las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad situada en la calle San Gerónimo n.° 1.

Otra id. id. en la calle de la Estrella n.° 1.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones obran en poder del pregonero público.

Para vender

Lo está una casa, calle de San Cristobal n.° 9 y 11, en Ciudadela.

Para su ajuste, informará D. José Juaneda y Pons, en la propia ciudad.

∴

Lo está la casa núm. 8 de la calle del Rector de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

∴

Lo está la casa n.° 22 de la calle Deya. Informes al lado n.° 20 de la misma calle.

∴

Lo está una casa en el pueblo de San Luis, al entrar en el Cos.

Informarán Portal de Mar, en casa de Juan Salord.

Biblioteca Salvatella

Consta de las siguientes obras lujosamente impresas y encuadernadas:

	Pesetas
Calderon, segun sus obras	3
Desiertos africanos	2
Jocelyn (Lamartine)	3
D. Quijote de la Mancha (2 tomos)	6
Gil Blas de Santillana	4
Obras poéticas de Espronceda	2'50
La caida de un ángel (Lamartine)	3
La divina comedia	4
La dama de las camelias	2
El paraiso perdido	4
D. Juan (Lord Byron)	3
La Celestina	3
Figaro (Artículos de Larra)	4
Jovellanos (Obras escogidas)	3
Jerusalen libertada	4
Quevedo (Obras clásicas)	3
Nuestra Señora de Paris (Victor Hugo)	4
El manuscrito de mi madre (Lamartine)	3
Seccion Religiosa	
La vida de Jesucristo (Valverde)	4
Los nombres de Cristo (fray Luis de Leon)	3
Santa Teresa de Jesús, colecciam escogida de sus obras	4

Véndense en la Librería de Gabriel Bals

CALLE HANNOVER NÚM. 33

Fábrica de piános Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis

en todos sus grados y formas, así recientes como cróni- cas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **An-** **tivenéreo del Doctor Casasa,** esclusivamente vejetal, sin ne- cesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de aime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades cró- nicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de laConstitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas

Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, es- corbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar **Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos efi- cazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMA- RA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas par- tes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Entretiempo y verano

Habiendo recibido los artículos estranjeros y del país propios para trajes de caballero el

Bazar Canet y Pons

ostenta ya en sus escaparates una rica esposicion de

TRAJES HECHOS

cuyos tipos son de verdadera novedad.

Visto el desarrollo que ha tomado en esta ciudad la venta de trajes confeccionados, se han hecho para la presente temporada una clase especial con la que puede satisfacer el más exigente.

¡Visitad este Establecimiento!

Para los clientes que acostumbran vestirse á la medida hay un escogidísimo surtido de géneros ingleses y franceses, cuyos trajes se cederán, hechos y al gusto del interesado, á un precio relativamente ínfimo.

Podemos entregar un traje hecho á la medida de rico chaviot inglés por sesenta pesetas y podemos proporcionar un traje hecho de chaviot del país por diez y ocho pesetas.

BAZAR CANET Y PONS

50, Arrabal, 50

¡La Bandera Mallorquina!

Cobijado á la sombra de ella se ofrece á los señores fumadores el papel más sano para cigarrillos de la

Viuda de Francisco Planells

Sindicato—59—PALMA

Correspondiendo á la indicacion de varios fumadores cuyo gusto delica- do dieron lugar á manifestar los justísimos deseos de que se les proporcio- nase un papel exento de clorhuro, nos hizo elaborar el que anunciamos.

Tambien hallarán los fumadores el legítimo Papel de Tabaco superior, marca la Negrita.

Depósito, 16, Plaza del Príncipe, 16, MAHON

Tienda de Serra

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK,** calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéu- tica Española,** impreso en tinta roja.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.